Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS

M.R.Alonso y Pedro Testanova - Cuarto Piso – Torre Sur

Asunción, 30 de julio de 2018.-

Nota DAJ/IED Nº 74 /18

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO N° 434/2018, en referencia al llamado LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 30/2018 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" SBE., a objeto de remitir la Evaluación Documental de las ofertas presentadas por los oferentes.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03. Asimismo las documentaciones presentadas en el SIPE, fueron validadas de acuerdo al Decreto 11407/07, y la Circular Nº 3 del 17 de enero del 2008.

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
30 JUL. 2018
Hora: 15:00

Lic. CLAUDIA VERA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 30/2018 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM " SBE. ID 344975

Documentos que componen la Oferta	CONSERMAR de Mariela Molas		POTÍ de Alberto Palumbo	
A)Formulario de Oferta. **(Sustancial)** (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI)	4/7	Los datos incluidos en el Acta de la SBE en la Planilla de Precios en la columna de Descripción son erróneos	4/7	Los datos incluidos en el Acta de la SBE en la Planilla de Precios en la columna de Descripción son erróneos
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta. **(Sustancial)**	8	CUMPLE	17/20	CUMPLE
C) Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Fisicas.				
1. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.* (SUSTANCIAL)	12	CUMPLE	11	CUMPLE - SIPE
2. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	13/14	CUMPLE	14/15	CUMPLE
3. Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	16	CUMPLE	27	CUMPLE
4. Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	17	CUMPLE	28	CUMPLE
5. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y presentarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* (SUSTANCIAL)		NO APLICA	11	CUMPLE - SIPE
6. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *(SUSTANCIAL)	10	CUMPLE	13	CUMPLE
7. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	11	CUMPLE	12	CUMPLE
8. Declaración Jurada por la que el oferente garantiza el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores dependientes y como prestador de servicios para el Estado.	9	CUMPLE	84	CUMPLE
F. DOCUMENTOS ADICIONALES A LA OFERTA QUE DEMUESTREN QUE LOS SERVICIOS OFERTADOS CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA SECCIÓN III, SUMINISTROS REQUERIDOS.				
1. Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente al momento de la oferta y hora de la etapa competitiva de la Subasta a la Baja Electronica del presente llamado.	18	CUMPLE	24	CUMPLE
2. Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto Nº 580/08.	27	CUMPLE	30/31	CUMPLE
G. Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.				

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 30/2018 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM " SBE. ID 344975

Documentos que componen la Oferta	CONSERMAR de Mariela Molas		POTÏ de Alberto Palumbo	
1. El oferente deberá acreditar la experiencia específica en la prestación de Servicios de Limpieza, para lo cual deberá presentar como mínimo tres (3) contratos y/o facturas de servicios prestados a entidades públicas o privadas en los tres (3) últimos años (2015, 2016, 2017). El promedio de ejecución de los 3 (tres) últimos años (2015, 2016, 2017) deberá ser como mínimo equivalente al 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, para lo cual podrá presentarse la cantidad de contratos de servicio de limpieza que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. Cada contrato y/o factura deberá estar acompañado de una constancia de buen cumplimiento de servicio. No es necesario contar con un contrato por año. Los contratos y/o facturas que hayan sido ejecutados fuera del periodo señalado no serán válidos, salvo los contratos plurianuales suscritos con anterioridad, cuya cobertura abarca parte del periodo 2015, en cuyo caso será válido solo el valor ejecutado en dicho periodo. Tampoco serán admitidos aquellos contratos que se encuentren impugnados o con Sumario Administrativo en la DNCP sin que a la fecha de la Apertura de Sobres hayan tenido Resolución de CIERRE.	95/157	CUMPLE	142/226	CUMPLE
2. Existencia legal de por lo menos 5 (cinco) años de antigüedad, comprobada por medio de la constitución en caso de las sociedades y la constancia de RUC en las unipersonales.	13/14	CUMPLE	14/15	CUMPLE
3. Especificaciones técnicas de los servicios ofertados debidamente llenada y firmada con los datos solicitados.	32/59	CUMPLE		NO CUMPLE
4. Declaración Jurada de que prestara el servicio en tiempo y forma.	181	CUMPLE	86	CUMPLE
5. Curriculum de la empresa, su capacidad, instalación y capacitación del personal; estructura interna y técnica con que cuenta, tradición en el ramo.	195/228	CUMPLE	92/99	CUMPLE
H. Cualquier otro documento adicional requerido.				
1. Balance impositivo y contable de los tres últimos años (2014, 2015, 2016).	60/94	CUMPLE	46/58	CUMPLE
2. Declaración jurada del Impuesto a la Renta correspondiente a los años 2014,2015 y 2016.	60/94	CUMPLE	64/73	CUMPLE
3. Listado de insumos mínimos a ser utilizados.	183	CUMPLE	80/81	CUMPLE
4. Presentación de la nómina del personal disponible y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado. FORMULARIO N° 6	158/161	CUMPLE	23/38	CUMPLE
5. **Organización de la empresa:** El oferente deberá garantizar la buena organización de su empresa y la relación armónica entre sus empleados, de tal modo a que conflictos internos no afecten el servicio contratado. A efectos de acreditar éste requisito, la empresa oferente deberá presentar: Organigrama de la empresa y Reglamento Interno de Condiciones de Trabajo, homologado, legalizado y registrado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.	162/175, 209	CUMPLE	90, 232/251	CUMPLE
6. Constancia de visita e inspección expedida por el Departamento de Servicios Generales dependiente de la Dirección Administrativa de la Corte Suprema de Justicia, o en su defecto, Declaración Jurada de que conoce las instalaciones y lugares donde se prestarán los servicios.	179	CUMPLE	87	CUMPLE
7. Lista de un mínimo de **3 (TRES)** clientes, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para contactos.	195/207	CUMPLE	77	CUMPLE
8. Lista de maquinarias y otros.(minimamente deberá contar con aspiradoras, hidrolavadoras, pulidoras, enceradoras, equipos de seguridad para trabajos en altura.) que poseen.	184/186	CUMPLE	79	CUMPLE
9. Especificaciones técnicas de los servicios ofertados debidamente llenada y firmada con los datos solicitados.	32/59	CUMPLE		NO CUMPLE
10. Declaración Jurada de que prestara el servicio en tiempo y forma.	181	CUMPLE	86	CUMPLE

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 30/2018 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM " SBE.

Documentos que componen la Oferta	VIMAX S.A.		RENOVA S.A.		DANDRES S.A.		CONSORCIO LPM - SERPAR			
							SERPAR S.A.		LPM S.A.	
A)Formulario de Oferta. **(Sustancial)** (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI)	220/218	Los datos incluidos en el Acta de la SBE en la Planilla de Precios en la columna de Descripción son erróneos. El formulario posee fecha 24/07/2018.	4/7	CUMPLE	35/37	CUMPLE	2/4	Los datos incluidos en el Acta de la SBE en la Planilla de Precios en la columna de Descripción son erróneos.		
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta. **(Sustancial)**	217/214	CUMPLE	13/21	CUMPLE	38/40	CUMPLE	5/9	CUMPLE		
D) Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.										
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. ***(SUSTANCIAL)**	213	CUMPLE - SIPE	23	CUMPLE - SIPE	159/186	CUMPLE	17	CUMPLE - SIPE	20	CUMPLE - SIPE
2. Fotocopia simple de la cédula tributaria, de la constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	213	SIPE. Cumplen con el RUC y CI. La constancia de inscripción está vencida.	23	CUMPLE - SIPE	33, 152/154	CUMPLE	17	CUMPLE - SIPE	20	CUMPLE - SIPE
3. Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	212	CUMPLE	23	CUMPLE - SIPE	155	CUMPLE	25	CUMPLE	26	CUMPLE
4. Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	211/210	CUMPLE	23	CUMPLE - SIPE	150	CUMPLE	17	CUMPLE - SIPE	20	CUMPLE - SIPE
5. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. ***(SUSTANCIAL)**	209/208	CUMPLE	23	CUMPLE - SIPE	159/186	CUMPLE	17	CUMPLE - SIPE	20	CUMPLE - SIPE
6. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.**(Sustancial)**	213	CUMPLE - SIPE	25	CUMPLE	66	CUMPLE	15	CUMPLE	21	CUMPLE
7. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	213	CUMPLE - SIPE	27	CUMPLE	67	CUMPLE	16	CUMPLE	22	CUMPLE
8. Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores dependientes, y como prestador de servicios para el Estado.	203	CUMPLE	29	CUMPLE	55	CUMPLE	27	CUMPLE	28	CUMPLE

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

391

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 30/2018 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM " SBE.

Documentos que componen la Oferta	VIMAX S.A.		RENOVA S.A.		DANDRES S.A.		CONSORCIO LPM - SERPAR			
							SERPAR S.A.		LPM S.A.	
E. OFERENTES EN CONSORCIO.										
1. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.							17/28	CUMPLE		
2. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del Acuerdo de Intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.* (SUSTANCIAL)							10/13	CUMPLE		
3. Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: * (SUSTANCIAL) a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas							17	CUMPLE - SIPE	20	CUMPLE - SIPE
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: * (SUSTANCIAL) a. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.							17	CUMPLE - SIPE	20	CUMPLE - SIPE
F. DOCUMENTOS ADICIONALES A LA OFERTA QUE DEMUESTREN QUE LOS SERVICIOS OFERTADOS CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA SECCIÓN III, SUMINISTROS REQUERIDOS.										
1. Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente al momento de la oferta y hora de la etapa competitiva de la Subasta a la Baja Electronica del presente llamado.		NO CUMPLE	23	CUMPLE - SIPE	199	Posee fecha (21/07/2018) posterior al inicio de subasta	29	CUMPLE	30	CUMPLE
2. Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto Nº 580/08.	200	Adjunta solo presentación	33/34	CUMPLE	112/116	CUMPLE	31/32	CUMPLE	34/35	CUMPLE
G. Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.										
1. El oferente deberá acreditar la experiencia específica en la prestación de Servicios de Limpieza, para lo cual deberá presentar como mínimo tres (3) contratos y/o facturas de servicios prestados a entidades públicas o privadas en los tres (3) últimos años (2015, 2016, 2017). El promedio de ejecución de los 3 (tres) últimos años (2015, 2016, 2017) deberá ser como mínimo equivalente al 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, para lo cual podrá presentarse la cantidad de contratos de servicio de limpieza que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado siempre que hayan sido formalizados en el período mencionado. Cada contrato y/o factura deberá estar acompañado de una constancia de buen cumplimiento de servicio. No es necesario contar con un contrato por año. Los contratos y/o facturas que hayan sido ejecutados fuera del período señalado no serán válidos, salvo los contratos plurianuales suscritos con anterioridad, cuya cobertura abarca parte del período 2015, en cuyo caso será válido solo el valor ejecutado en dicho período. Tampoco serán admitidos aquellos contratos que se encuentren impugnados o con Sumario Administrativo en la DNCP sin que a la fecha de la Apertura de Sobres hayan tenido Resolución de CIERRE.	199/68	Adjunta copias de factruras que en algunos casos son ilegibles, por lo que no se puede calcular el porcentaje requerido. Adjunta constancias.	88/192	CUMPLE	236/478	CUMPLE	39/184	CUMPLE	185/296	CUMPLE

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

390

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 30/2018 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM " SBE.

Documentos que componen la Oferta	VIMAX S.A.		RENOVA S.A.		DANDRES S.A.		CONSORCIO LPM - SERPAR			
							SERPAR S.A.		LPM S.A.	
2. Existencia legal de por lo menos 5 (cinco) años de antigüedad, comprobada por medio de la constitución en caso de las sociedades y la constancia de RUC en las unipersonales.	213	CUMPLE - SIPE	23	CUMPLE - SIPE	159/186	CUMPLE	17	CUMPLE - SIPE	20	CUMPLE - SIPE
3. Especificaciones técnicas de los servicios ofertados debidamente llenada y firmada con los datos solicitados.		NO CUMPLE	194/208	CUMPLE	118/144	CUMPLE	297/323	CUMPLE		
4. Declaración Jurada de que prestara el servicio en tiempo y forma.	65	CUMPLE	85	CUMPLE	69	CUMPLE	324	CUMPLE		
5. Curriculum de la empresa, su capacidad, instalación y capacitación del personal; estructura interna y técnica con que cuenta, tradición en el ramo.	64	CUMPLE	46/56	CUMPLE	70/85	CUMPLE	325	CUMPLE	326/327	CUMPLE
H. Cualquier otro documento adicional requerido.										
1. Balance impositivo y contable de los tres últimos años (2014, 2015, 2016).	51/19	CUMPLE	23	CUMPLE - SIPE	91/101	CUMPLE	17	CUMPLE - SIPE	20	CUMPLE - SIPE
2. Declaración jurada del Impuesto a la Renta correspondiente a los años 2014,2015 y 2016.	18/11	CUMPLE	23	CUMPLE - SIPE	190/198	CUMPLE	17	CUMPLE - SIPE	20	CUMPLE - SIPE
3. Listado de insumos mínimos a ser utilizados.	10	CUMPLE	11	CUMPLE	145/146	CUMPLE	330	CUMPLE		
4. Presentación de la nómina del personal disponible y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado. FORMULARIO N° 6	8/4	CUMPLE	36/38	CUMPLE	61/65	CUMPLE	331/334	CUMPLE	335/336	CUMPLE
5. **Organización de la empresa:** El oferente deberá garantizar la buena organización de su empresa y la relación armónica entre sus empleados, de tal modo a que conflictos internos no afecten el servicio contratado. A efectos de acreditar éste requisito, la empresa oferente deberá presentar: Organigrama de la empresa y Reglamento Interno de Condiciones de Trabajo, homologado, legalizado y registrado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.	3	Adjunta solo el Organiograma	56, 61/75	CUMPLE	102/117	CUMPLE	337/349	CUMPLE	338/364	CUMPLE
6. Constancia de visita e inspección expedida por el Departamento de Servicios Generales dependiente de la Dirección Administrativa de la Corte Suprema de Justicia, o en su defecto, Declaración Jurada de que conoce las instalaciones y lugares donde se prestarán los servicios.		NO CUMPLE	83	CUMPLE	68	CUMPLE	365	CUMPLE		
7. Lista de un mínimo de **3 (TRES)** clientes, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para contactos.	2	CUMPLE	152/151	CUMPLE	86	CUMPLE	366	CUMPLE	367	CUMPLE
8. Lista de maquinarias y otros (mínimamente deberá contar con aspiradoras, hidrolavadoras, pulidoras, enceradoras, equipos de seguridad para trabajos en altura.) que poseen.	1	CUMPLE	40	CUMPLE	87	CUMPLE	368	CUMPLE		
9. Especificaciones técnicas de los servicios ofertados debidamente llenada y firmada con los datos solicitados.		NO CUMPLE	194/208	CUMPLE	118/144	CUMPLE	297/323	CUMPLE		
10. Declaración Jurada de que prestara el servicio en tiempo y forma.	65	CUMPLE	85	CUMPLE	69	CUMPLE	324	CUMPLE		

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos